

0000001

CONSTITUCION ¹²SIMULTÁNEA DE COMPANIA ANONIMA
"CIA. DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NOROCCIDENTE CARMENOR S.A."
OTORGADA POR:



WILSON ERNESTO ACOSTA ESPINOZA Y OTROS

CUANTIA: \$ 825, 00

DI: COPIAS

M.C.

En la ciudad de Baeza cabecera cantonal del Cantón Quijos hoy día Nueve de

Octubre del año dos mil trece, ante mi DOCTOR RAUL ILLANEZ ROLDAN,

Notario de este cantón, comparecen los señores WILSON ERNESTO ACOSTA

ESPINOZA, casado; ²JHONNY ISRAEL ALVAREZ ALVAREZ, casado;

²LAURENTINO ALVAREZ ALVAREZ, divorciado; ⁴MANUEL VINICIO ANALUIZA

FIGUEROA, casado; ⁵ELICIO FERNANDO ARTOS MALDONADO, casado; YURI

⁶STALIN BOLAÑOS PEÑAHERRERA, soltero; ⁷FERNANDO CARDENAS

TAMAYO, casado; ⁸LUIS ANIBAL CEVALLOS BALSECA, divorciado; PAOLA

⁹VIVIANA DAZA ROSALES, casada; ¹⁰EDISON ARNULFO DELGADO RUALES,

casado; ¹¹JAIME RENE GARCIA GONZALEZ, casado; ¹²ROSA MARIA GUAÑA,

casado; ¹³ANA YADIRA GUANOLUISA GOMEZ, casada; ¹⁴GONZALO JAVIER

GUANOLUISA GOMEZ, casado; ¹⁵FERNANDEZ GREGORIO GUILLEN GUILLEN,

¹⁶casado; ¹⁷DAVID MIGUEL LOPEZ TEJADA, soltero; ¹⁸EDWAR SALOMON LUNA

CASTILLO, casado; ¹⁹HECTOR DANILO MANYA GALARZA, casado; ²⁰MANUEL

EFRAIN MANYA SIGCHA, casado; LUIS RODRIGO MONTA VIZCAINO, casado;

21
EDY FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA, soltero; JOSE ALBERTO QUINATO
AIGAJE, soltero; ROMULO ISAIAS RAMOS AREVALO, casado; MARCO
24 23 25
ANTONIO RAMOS ORTIZ, casado; EDGAR WILIAN RUALES GERMAN, casado;
26 27
EDISON GEOVANNY SIMBAÑA SIMBA, soltero; JUAN JOAQUIN TOAPANTA
28
CHICAIZA, divorciado; MARCO ANTONIO TOAPANTA MATABAY, soltero;
29 30
DARWIN RAMIRO TULCAN FLORES, casado; ERNESTO RODRIGO VEGA
31
QUINTEROS, casado; LUIS EDUARDO VILLALOBOS GUACHO, casado;
32 33
JORGE OSWALDO VIZCAINO SIMBAÑA, soltero; y, SERGIO ZARATE

PALTAN, casado, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y
de paso por este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse a
quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y
resultado de esta escritura, a la que proceden libre y voluntariamente, de
conformidad con la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
insertar una de constitución simultánea de compañía anónima, contenida en las
siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el
otorgamiento de esta escritura los señores WILSON ERNESTO ACOSTA
ESPINOZA, casado; JHONNY ISRAEL ALVAREZ ALVAREZ, casado;
LAURENTINO ALVAREZ ALVAREZ, divorciado; MANUEL VINICIO ANALUIZA
FIGUEROA, casado; ELICIO FERNANDO ARTOS MALDONADO, casado; YURI
STALIN BOLAÑOS PEÑAHERRERA, soltero; FERNANDO CARDENAS
TAMAYO, casado; LUIS ANIBAL CEVALLOS BALSECA, divorciado; PAOLA
VIVIANA DAZA ROSALES, casada; EDISON ARNULFO DELGADO RUALES,

casado; JAIME RENE GARCIA GONZALEZ, casado; ROSA MARIA GUAÑA,
casado; ANA YADIRA GUANOLUISA GOMEZ, casada; GONZALO JAVIER
GUANOLUISA GOMEZ, casado; FERNANDEZ GREGORIO GUILLEN GUILLEN,
casado; DAVID MIGUEL LOPEZ TEJADA, soltero; EDWAR SALOMON LUNA
CASTILLO, casado; HECTOR DANILO MANYA GALARZA, casado; MANUEL
EFRAIN MANYA SIGCHA, casado; LUIS RODRIGO MONTA VIZCAINO, casado;
EDY FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA, soltero; JOSE ALBERTO QUINATO
AIGAJE, soltero; ROMULO ISAIAS RAMOS AREVALO, casado; MARCO
ANTONIO RAMOS ORTIZ, casado; EDGAR WILIAN RUALES GERMAN, casado;
EDISON GEOVANNY SIMBAÑA SIMBA, soltero; JUAN JOAQUIN TOAPANTA
CHICAIZA, divorciado; MARCO ANTONIO TOAPANTA MATABAY, soltero;
DARWIN RAMIRO TULCAN FLORES, casado; ERNESTO RODRIGO VEGA
QUINTEROS, casado; LUIS EDUARDO VILLALOBOS GUACHO, casado;
JORGE OSWALDO VIZCAINO SIMBAÑA, soltero; y, SERGIO ZARATE
PALTAN, casado. Todos capaces en derecho, ecuatorianos y domiciliados en
la ciudad de Quito. SEGUNDA.- DECLARACIÓN DE VOLUNTAD.- Los
comparecientes declaran que constituyen, por la vía simultánea, como en
efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones
de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las
partes y a las normas del Código Civil. TERCERA.- ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA. Título I: Del nombre, domicilio, objeto y plazo Artículo Primero.-
Nombre.- El nombre de la compañía que por esta escritura se constituye es
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NOROCCIDENTE

Quito
CARPENOR S.A." Artículo Segundo.- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. Artículo Tercero.-

Objeto.- La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y a las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para

cumplir con su objeto la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social. Artículo Cuarto.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es

de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura La compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado, o podrá prorrogarlo, sujetándose, en cualquier caso, a las disposiciones legales

aplicables. Título II: Del capital: Artículo Quito.- Capital y de las acciones.- El capital social es de OCHOCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES de los Estados

Unidos de América, dividido en ochocientas veinticinco acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero uno al ochocientos veinticinco. Título III: Del

gobierno y de la administración: Artículo Sexto.- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al gerente y al presidente. Artículo Séptimo.- Convocatorias.-

La convocatoria a junta general efectuará el gerente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. Artículo Octavo.- Clases de juntas.- Las juntas generales serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales segundo, tercero y cuarto del artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo con la convocatoria. Las segundas se reunirán cuando fueren convocadas para tratar los asuntos para los cuales, en cada caso, se hubieren promovido. Artículo Noveno.- Quórum general de instalación.- Salvo que la ley disponga otra cosa, la junta general se instalará, en primera convocatoria, con la concurrencia de por lo menos el cincuenta por ciento del capital pagado. Con igual salvedad, en segunda convocatoria, se instalará con el número de accionistas presentes, siempre que se cumplan los demás requisitos de ley. En esta última convocatoria se expresará que la junta se instalará con los accionistas presentes. Artículo Décimo.- Quórum especial de instalación.- Siempre que la ley no establezca un quórum mayor, la junta general se instalará, en primera convocatoria, para deliberar sobre el aumento o disminución del capital, la transformación, la fusión, la escisión, la disolución

anticipada de la compañía, la reactivación de la compañía en proceso de liquidación, la convalidación y, en general, cualquier modificación del estatuto con la concurrencia del cincuenta por ciento del capital pagado. En estos casos, salvo que la ley señale un quórum mayor, para que la junta se instale previa segunda convocatoria, bastará la concurrencia de la tercera parte del capital pagado. Cuando preceda una tercera convocatoria, siempre que la ley no prevea otro quórum, la junta se instalará con el número de accionistas presentes. De ello se dejará constancia en esta convocatoria. Artículo Décimo Primero.- Quórum de decisión.- Salvo disposición en contrario de la ley, las decisiones se tomarán con la mayoría del capital pagado concurrente a la reunión. Artículo Décimo Segundo.- Facultades de la junta.- Corresponde a la junta general el ejercicio de todas las facultades que la ley confiere al órgano de gobierno de la compañía anónima. Artículo Décimo Tercero.- Junta universal.- No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad de las resoluciones, acepten por unanimidad la celebración de la junta. Artículo Décimo Cuarto.- Presidente de la compañía.- El presidente será nombrado por la junta general para un período cinco años, a cuyo término podrá ser reelegido. El presidente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Corresponde al presidente: a) Presidir las reuniones de junta general a las que

asista y suscribir, con el secretario, las actas respectivas. b) Suscribir con el gerente los certificados provisionales o los títulos de acción, y extenderlos a los accionistas. c) Subrogar al gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente. Artículo Décimo Quinto.- Gerente de la compañía.- El gerente será nombrado por la junta general para un período cinco años, a cuyo término podrá ser reelegido. El gerente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Corresponde al gerente: a) Convocar a las reuniones de junta general. b) Actuar de secretario de las reuniones de junta general a las que asista y firmar, con el presidente, las actas respectivas. c) Suscribir con el presidente los certificados provisionales o los títulos de acción, y extenderlos a los accionistas. d) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías. e) Ejercer las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. Título IV.- De la fiscalización: Artículo Décimo Sexto.- Comisarios.- La junta general designará un comisario, cada dos años, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. Título V.- De la disolución y liquidación: Artículo Décimo Séptimo.- Norma general.- La compañía se disolverá por una o más de las causas previstas para el efecto en la Ley de Compañías, y se liquidará con arreglo al procedimiento que corresponda, de acuerdo con la misma ley. Siempre que las circunstancias permitan, la junta

general designará un liquidador principal y otro suplente. Título VI.- Disposiciones Especiales: Artículo Décimo Octavo.- Los permisos de operación que reciba la compañía para la prestación del servicio exclusivo comercial de transporte de carga pesada, serán autorizados por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial y no constituyen títulos de propiedad ni en todo ni en parte, por consiguiente no son susceptibles de negociación. Artículo Décimo Noveno.- La reforma de estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial. Artículo Vigésimo.- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, su Reglamento y a las regulaciones que sobre esta materia dictare la Agencia Nacional de Regulación y control del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial. Para cumplir con estos objetivos, la Compañía podrá realizar directamente o por intermedio de terceros, pero siempre bajo su responsabilidad, toda clase de actos y contratos permitidos por la ley.

CUARTA.- APORTES. Los Accionistas de la Compañía declaran que el capital suscrito de ochocientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, se encuentra pagado el cien por ciento en numerario conforme consta de la apertura de la cuenta de integración de capital, en el Banco de

0000005

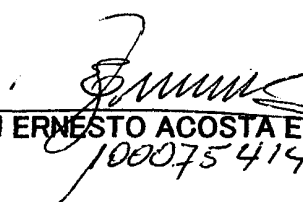
Pichincha cuya certificación se agrega a la presente. El capital de la compañía
está repartido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
ACOSTA ESPINOZA WILSON ERNESTO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
ALVAREZ ALVAREZ JHONNY ISRAEL	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
ALVAREZ ALVAREZ LAURENTINO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
ANALUIZA FIGUEROA MANUEL VINICIO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
ARTOS MALDONADO ELICIO FERNANDO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
BOLAÑOS PEÑAHERRERA YURI STALIN	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
CARDENAS TAMAYO FERNANDO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
CEVALLOS BALSECA LUIS ANIBAL	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
DAZA ROSALES PAOLA VIVIANA	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
DELGADO RUALES EDISON ARNULFO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
GARCIA GONZALEZ JAIME RENE	\$ 25	\$ 25	25	3.030%

GUAÑA ROSA MARIA	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
GUANOLUISA GOMEZ ANA YADIRA	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
GUANOLUISA GOMEZ GONZALO JAVIER	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
GUILLEN GUILLEN FERNANDEZ	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
LOPEZ TEJADA DAVID MIGUEL	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
LUNA CASTILLO EDWAR SALOMON	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
MANYA GALARZA HECTOR DANILO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
MANYA SIGCHA MANUEL EFRAIN	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
MONTA VIZCAINO LUIS RODRIGO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
MUÑOZ ESPINOSA EDY FERNANDO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
QUINATO A AIGAJE JOSE ALBERTO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
RAMOS AREVALO ROMULO ISAIAS	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
RAMOS ORTIZ MARCO ANTONIO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
RUALES GERMAN EDGAR WILIAN	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
SIMBAÑA SIMBA EDISON GEOVANNY	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
TOAPANTA CHICAIZA JUAN JOAQUIN	\$ 25	\$ 25	25	3.030%

TOAPANTA MATABAY MARCO ANTONIO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
TULCAN FLORES DARWIN RAMIRO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
VEGA QUINTERO ERNESTO RODRIGO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
VILLALOBOS GUACHO LUIS EDUARDO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
VIZCAINO SIMBAÑA JORGE OSWALDO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
ZARATE PALTAN SERGIO	\$ 25	\$ 25	25	3.030%
TOTAL	\$ 825,00	\$ 825,00	825	100%

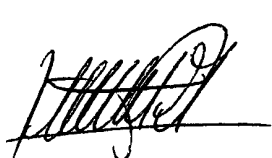
QUINTA.- AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes autorizan expresamente al Doctor Luis Francisco Soria Espín, para que solicite y obtenga la aprobación de la presente escritura en la Superintendencia de Compañías y en la Agencia Nacional de Transporte, y realice todos los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil. Usted, señor notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo. " Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el señor Doctor LUIS FRANCISCO SORIA ESPIN, Abogado con matrícula profesional número diez y siete guion dos mil nueve guion doscientos sesenta y siete de la Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leído íntegramente a los comparecientes por mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de actor de todo lo cual doy fe.-


WILSON ERNESTO ACOSTA ESPINOZA

C.C.


JHONNY ISRAEL ALVAREZ ALVAREZ

C.C. 14 2244040-9


LAURENTINO ALVAREZ ALVAREZ

C.C. 700211 4 38-5


MANUEL VINICIO ANALUIZA FIGUEROA

C.C. 17 1005800-7


ELICIO FERNANDO ARTOS MALDONADO

C.C. 050197309-3.

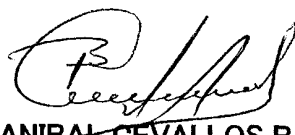

YURI STALIN BOLAÑOS PEÑAHERRERA

C.C. 170926631-4

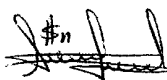

FERNANDO GARDENAS TAMAYO

C.C. 270824087-2

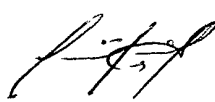
0000007


LUIS ANIBAL CEVALLOS BALSECA

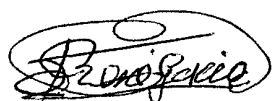
C.C. 0501740036


PAOLA VIVIANA DAZA ROSALES

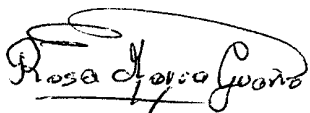
C.C. 171556702-8


EDISON ARNULFO DELGADO RUALES

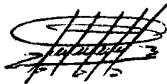
C.C. 171132369-9


JAIME RENE GARCIA GONZALEZ

C.C. 170591813-2


ROSA MARIA GUAÑA

C.C. 170749866-6


7/16/15

ANA YADIRA GUANOLUISA GOMEZ

C.C. 172016643-6

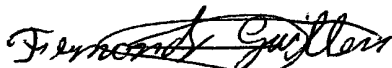




GONZALO JAVIER GUANOLUISA GOMEZ

C.C. 171320704-9





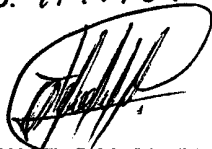
FERNANDEZ GREGORIO GUILLEN GUILLEN

C.C. 1770847714



DAVID MIGUEL LOPEZ TEJADA

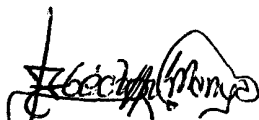
C.C. 171176159-1



EDWAR SALOMON LUNA CASTILLO

C.C. 1711331791

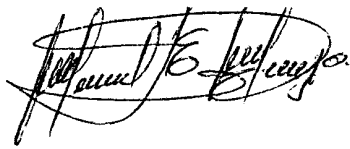




HECTOR DANILO MANYA GALARZA

C.C. 171491349-6





MANUEL EFRAIN MANYA SIGCHA

C.C. 170296578-9

0000008



LUIS RODRIGO MONTA VIZCAINO

C.C. 17114223614



EDY FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA

C.C. 170875037-5



JOSE ALBERTO QUINATO AIGAJE

C.C. 180050925-0



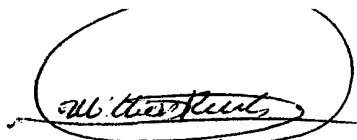
ROMULO ISAIAS RAMOS AREVALO

C.C. 090364935-6



MARCO ANTONIO RAMOS ORTIZ

C.C. 171473746-5



EDGAR WILIAN RUALES GERMAN

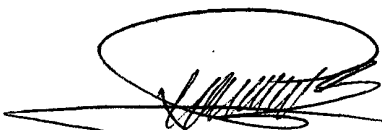
C.C. 171100582-5



Edison Simbaña

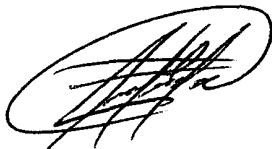
EDISON GEOVANNY SIMBAÑA SIMBA

C.C. 17 1755 349-7



JUAN JOAQUIN TOAPANTA CHICAIZA

C.C. 170438021-9



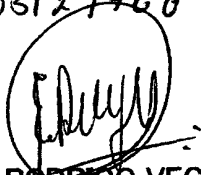
MARCO ANTONIO TOAPANTA MATABAY

C.C. 1716160211



DARWIN RAMIRO TULCAN FLORES

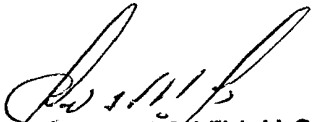
C.C. 1003127766



ERNESTO RODRIGO VEGA QUINTEROS

C.C. 100076066-8

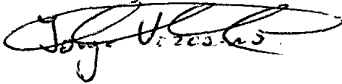



LUIS EDUARDO VILLALOBOS GUACHO

0000009

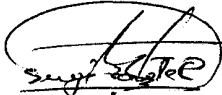
C.C. 170708913-0




JORGE OSWALDO VIZCAINO SIMBAÑA

C.C. 171005508-6




SERGIO ZARATE PALTAN

C.C. 060266818-8





FIRMADO) EL NOTARIO

DOCTOR RAUL

ILLANEZ

ROLDAN

DOCUMENTOS HABILITANTES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170824087-2

APELLIDOS Y NOMBRES
LIGIA OLIVA BUÑAY CARRERA

FECHA DE NACIMIENTO
1965-05-28

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050174009-6

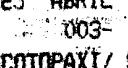
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS BALSECA LUIS ANIBAL

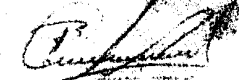
FECHA DE NACIMIENTO
25 ABRIL 1969

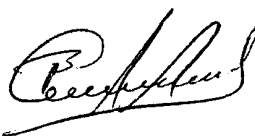
NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171558782-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ALEXIS FERNANDO ROMERO LASTRA

FECHA DE NACIMIENTO
1979-09-15

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADO





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

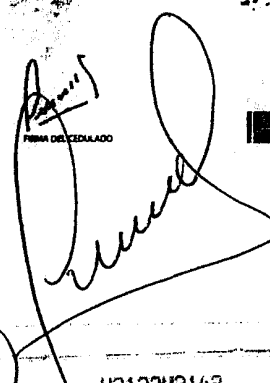
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-24







ECUATORIANA*****

DIVORCIADO

SECUNDARIA

COMERCIANTE

SEGUNDO FELISISIMO CEVALLOS

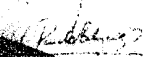
MARIA ERISILIA BALSECA

CATALUNYA

01/12/2009

01/12/2021

REN 2004573



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
BACHILLER COMER-ADM

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAZA MONTEDEOCA PEDRO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSALES BARRENO ORFA ALICIA

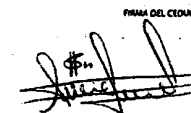
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-30









REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 050197309-3

ARTOS MALDONADO ELICIO FERNANDO

COTOPAXI/LATACUNGA/TOACAZO

15 JUNIO 1972

FECHA DE NACIMIENTO 002- 0030 00180 M

COTOPAXI/ LATACUNGA

TOACAZO 1972

Elcio Artos

0000010

ECUATORIANA*****

CASADO

PRIMARIA

HORGE ARTOS

ELVIA ANADA MALDONADO

04/05/2017

04/05/2005

REN 0158331

Ctp

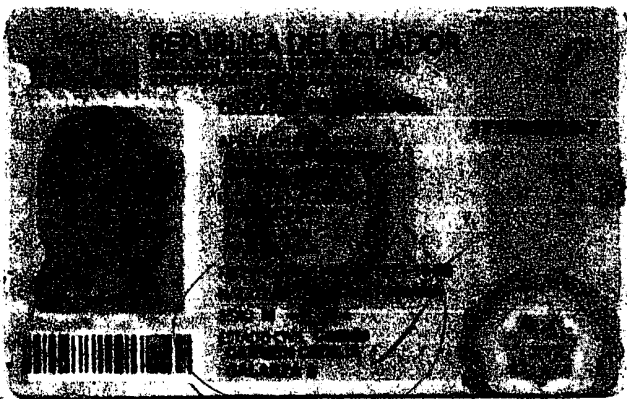
JORNALERO

CARMEN IRLDA VILLAMARIN 6

E13311221

PLA GAR DERECHO

Elcio Artos



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170926631-4

BOLANOS PEÑAHERRERA YURI STALIN

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

28 MAYO 1968

011- 0360 08640 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1968

Stalin B.C.T.

ECUATORIANA*****

SOLTERO

SECUNDARIA

EMPLEADO

LUIS ALBERTO BOLANOS

BLANCA ROMELTA PEÑAHERRERA

QUITO

05/06/2020

05/06/2008

REN 2772957

Pch

Stalin B.C.T.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0300

NÚMERO DE CERTIFICADO: 1709266314

CEDULA

BOLANOS PEÑAHERRERA YURI STALIN

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 3

SAN ANTONIO

PARRUCHE

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
POLICIA SERV. PASIVO

E4443M442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMOS VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AREVALO VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

099364835-0

APELLIDOS Y NOMBRES
PILAR ORTIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1940-05-28

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado

[Signature]

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V3X43I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINATO CIPRIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AIGAJE ROSA ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-17

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Jose Alberto Q
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

150050275-0

APELLIDOS Y NOMBRES
QUINATO AIGAJE JOSE ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1975-12-31

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Soltero

[Signature]

Jose Alberto Q

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171473746-5

RAMOS ORTIZ MARCO ANTONIO

QUITO/SANTA BARBARA

10 OCTUBRE 1977

011-0387 08840 M

QUITO

1977

[Signature]

[Signature]

ECUATORIANA

CASADO

PRIMARIA

RAMOS

QUITO

30/01/2018

REN 1760779

Pch

[Signature]

0000011



REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

171755349-7

SIMBARRA SIMBARRA EDISON GERVANNY

PICHINCHA/QUITO/LA MASADALENA

08 MAYO 1990

009-F 0247 01697 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1991

Edison Simbarras



ECUATORIANA *****

V3333V4222

SOLTERO

PRIMARIA

COMERCIANTE

JORGE MIGUEL SIMBARRA CHICAIZA

MARIA FABOLA SIMBARRA

QUITO 06/11/2008

06/11/2020

REN 0491158



EDISON SIMBARRA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE

CIUDADANIA

No 171616021-1

TOAPANTA MATABAY MARCO ANTONIO

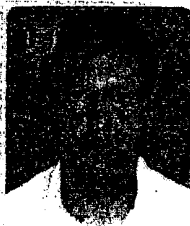
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

02 JULIO 1982

FECHA DE REGISTRO 0354 06308 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1982



ECUATORIANA *****

V434414242

SOLTERO

SECUNDARIA

EMPLEADO

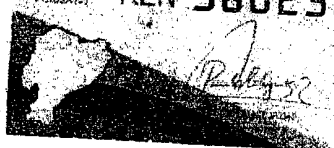
JUAN JOAQUIN TOAPANTA

MARIA AIDA MATABAY

QUITO 22/09/2011

22/09/2023

REN 3862306

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE

CIUDADANIA

No 100312776-6

TULCAN FLORES DARWIN RAMIRO

IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

02 JULIO 1985

FECHA DE REGISTRO 006- 006-01283 M.

IMBABURA/ IBARRA

SAGRARIO 1985



ECUATORIANA *****

E333312242

CASADO

GABRIELA A TONATO MORALES

PRIMARIA

EMPLEADO PARTICULAR

CESAR RAMIRO TULCAN

MARIA SUSANA SULAY FLORES

QUITO 29/06/2011

29/06/2023

REN 3773035



F.T.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO RUALES
EDISON ARNALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PACTO
FECHA DE NACIMIENTO **1984-01-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MATERIA **VILLAMARIN MERO**

No 171132369-9

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO G ALFONSO ALCIDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUALES RIVERA MARIA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-12

DIRECTOR GENERAL

FORMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170591813-2

GARCIA GONZALEZ JAIME RENE
PICHINCHA QUITO/PACTO
28 ENERO 1956
001-2 0012 00023 M
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

ECUATORIANA ***** **E313311221**

CASADO **GLADYS YOLANDA RODRIGUEZ D**

PRIMARIA **AGRICULTOR**

JOSE U GARCIA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

EMMA GONZALEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO **28/01/2005**

26/01/2017
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

REN 393052
FECHA DE CADUCIDAD

REN Pch

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170579888-8

GUANA
APELLIDOS Y NOMBRES

ROSA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO

QUITO
LUGAR DE NACIMIENTO

GONZALEZ SUAREZ
APELLIDOS Y NOMBRES

1986-01-13
FECHA DE NACIMIENTO

ECUATORIANA
NACIONALIDAD

F
SEXO

ESTADO CIVIL Casada
SEGUNDO SERGIO
VIZUETE YANEZ

INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEMADOR DOMESTICOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUANA ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-30

DIRECTOR GENERAL

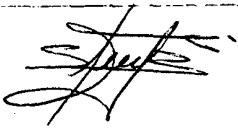
FORMA DEL CEDULADO

Peso. Maria Guana


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 IDENTIFICACIÓN
 NOMBRE: **GUILLERMO GONZÁLEZ JAVIER**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1979**
 FECHA DE VENCIMIENTO: **15 DE SEPTIEMBRE DE 2009**
 NÚMERO: **1579**



0000012
REN 3865708

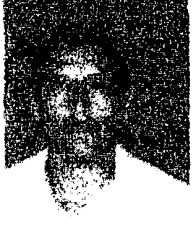

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **GUANOLUSA GÓMEZ**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1980**
 FECHA DE VENCIMIENTO: **19 DE SEPTIEMBRE DE 2010**
 NÚMERO: **172018643-0**




E333341222
REN 1132852


GUILLERMO GONZÁLEZ JAVIER
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1979**
 FECHA DE VENCIMIENTO: **15 DE SEPTIEMBRE DE 2009**
 NÚMERO: **1579**



GUILLERMO GONZÁLEZ JAVIER
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1979**
 FECHA DE VENCIMIENTO: **15 DE SEPTIEMBRE DE 2009**
 NÚMERO: **1579**



Fernando Guillen

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

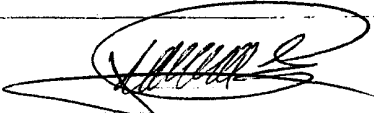
CEDELA DE CIUDADANIA N. 170438021-9

TOAPANTA CHICATZA JUAN JOAQUIN
TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

21 JUNIO 1954

0013 0154 00307 M

TUNGURAHUA/PILLARO
PILLARO 1954

ECUATORIANA*****
DIVORCIADO
PRIMARIA
MANUEL TOAPANTA
MARIA CHICATZA
QUITO
03/07/2024
03/07/2024

A1133A1122
PROF. OCUP.
CHOFER PROFESIONAL

03/07/2012

DUP. 0039921




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANIA N. 100070003-8

APellidos y Nombres
VERGA QUINTEROS
ERNESTO RODRIGUEZ

LUGAR DE NACIMIENTO
CAJON
EL AZOZ

FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

GILDA
POZO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
VERGA SEGUNDO

APellidos y Nombres de la Madre
QUINTEROS JOYITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-03

V43303V222




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANIA N. 171100582-5

APellidos y Nombres
RUALES GERMAN
EDGAR WILIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PACITO

FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MIRIAN SUZANA
CORAQUILLA CHANGO




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre
RUALES JOSE RUPERTO

APellidos y Nombres de la Madre
GERMAN LIDIA AGRIPINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-07

V4333V222




Director General

Prima del Cedulante



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **068266818-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZARATE PALTAN
SEXO
M
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2011-02-24
FECHA DE EXPIRACION
2021-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL Casado
NOMBRE HILDA
APPELLIDO CUVI SANDAL

FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-07

INSTRUCCION BASICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN **OBrero** **0000013**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZARATE ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALTAN ANDREA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-02-24
FECHA DE EXPIRACION
2021-02-24

DIRECTOR GENERAL **PRIMARIO CEDULADO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171005508-6**

VIZCAINO SIMBAGA JORGE OSWALDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 MAYO 1971
FECHA DE NACIMIENTO
007-B 0077 04954 M
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1985

PRIMARIO CEDULADO

ECUATORIANA ***** **V2333V1222**

SECUNDARIA **COMERCIANTE**

JULIANA VIZCAINO SIMBAGA
QUITO **22/09/2005**
FECHA DE EXPIRACION
REN 1634072
Pch

PRIMARIO CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170708913-0**

VILLALOBOS GUACHO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2013-04-17
FECHA DE EXPIRACION
2023-04-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE ROSARIO
APPELLIDO VILLALOBOS

PRIMARIO CEDULADO

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** **V2443V1242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLALOBOS GUACHO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUACHO BALESTRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-04-17
FECHA DE EXPIRACION
2023-04-17

DIRECTOR GENERAL **PRIMARIO CEDULADO**

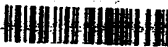
170708913-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171178158-1**

APellidos y Nombres: **LOPEZ TELADA**
EDUARDO RAFAEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1973-07-01**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**





INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO

V4363V4282

APellidos y Nombres del Padre: **XXXX XXXX**
 APellidos y Nombres de la Madre: **LOPEZ TELADA CARMEN ALICIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2010-05-05**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-05-05**

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FORMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171133179-1**

LUNA CASTILLO EDUAR SALOMON
PICHINCHA/QUITO/NANEGALITO
04 SEPTIEMBRE 1969
0039 00055 M
PICHINCHA/QUITO
NANEGALITO 1969



[Signature]

[Signature]

ECUATORIANA No. **E133311222**

CASADO **MARTHA E FORTILLA DIAZ**
SECUNDARIA **CHOFER PROFESIONAL**

ANGEL EUSTOREIO LUNA
LUZMILA CASTILLO
QUITO 16/11/2007
16/11/2015
REN 2628287
Pch

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171491349-6**

APellidos y Nombres: **MANYA GALARZA**
HECTOR DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
SANTA BARBARA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1983-11-25**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
JEANNETH ELIZABETH
TUGUEINAGO





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443V4442

APellidos y Nombres del Padre: **MANYA MANUEL EFRAN**
 APellidos y Nombres de la Madre: **GALARZA MARIA GEORGINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-05-24**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-05-24**

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FORMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170296578-9

MANYA SIGCHA MANUEL EFRAIN
PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO
02 ENERO 1949
001-2 0079 00156 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1949



Manya Sigcha

ECUATORIANA***** V4333V2222 0000014

CASADO MARIA G GALARZA
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
ANDRES MANYA
RAMONA SIGCHA
QUITO 23/08/2008
23/08/2020
REN 0231231



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1711429611

MONTA VICTORIANO LUIS RODRIGUEZ
PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO
11 FEBRERO 1977
006- 284 0181
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977



Monta Victoriano

ECUATORIANA***** V4333V2222 0000014

CASADO MARIA G GALARZA
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
ANDRES MANYA
RAMONA SIGCHA
QUITO 23/08/2008
23/08/2020
REN 0231231



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA N° 179875637-8

APellidos y Nombres MUÑOZ ESPINOSA EDY FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN JORNALERO V4344V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MUÑOZ MANUEL ELISEO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOSA ARAUZ ANGELICA HERNANDEZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-12-15
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-15



Edy Fernando

ECUATORIANA*****
NACIONALIDAD
DIVORCIADO
ESTADO CIVIL
PRIMARIA
INSTRUCCION
EMPLEADO
PROF. OCUP.
LUIS ERNEL ALVAREZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ANA LUISA ALVAREZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
27/03/2009
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0877084
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 100211438-5
ALVAREZ ALVAREZ LAURENTINO
NOMBRES Y APELLIDOS
IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
25 FEBRERO 1970
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-1 0009 00049 M
TOMO PAG. NO. SEXO
IMBABURA/ COTACACHI
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAGRARIO 1970
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****
NACIONALIDAD
CASADO
ESTADO CIVIL
PRIMARIA
INSTRUCCION
ESTUDIANTE
PROF. OCUP.
LUIS ERNEL ALVAREZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ANA LUISA ALVAREZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
25/04/2009
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 1236566
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 172244040-9
ALVAREZ ALVAREZ JHONNY ISRAEL
NOMBRES Y APELLIDOS
IMBABURA/COTACACHI/SAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
09 SEPTIEMBRE 1987
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002- 0039 00173 M
TOMO PAG. NO. SEXO
IMBABURA/ COTACACHI
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAGRARIO 1988
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 188873414-1
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ESPINOZA
NOMBRES Y APELLIDOS
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1991-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
YOLANDA DE LA CRUZ
DUEÑE

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA WILSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-02-07
FECHA DE EXPIRACION
2021-02-07
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

0000015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0074 1002114385
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVAREZ ALVAREZ LAURENTINO

IMBABURA
PROVINCIA
COTACACHI
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO
0
PARROQUIA
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0220 1708240872
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARDENAS TAMAYO FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
COMITE DEL PUEBLO
1
COMITE DEL
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0272 1500502750
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUINATOA AIGAJE JOSE ALBERTO

NAPO
PROVINCIA
EL CHACO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTA ROSA DE
QUILLOS
0
SANTA ROSA
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0085 1000754141
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ACOSTA ESPINOZA WILSON ERNESTO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
0
SAGRARIO
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019 - 0096 0501740096
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS BALSECA LUIS ANIBAL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
CALDERON
3
CALDERON
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0034 1710058007
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANALUIZA FIGUEROA MANUEL VINICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO
1
RANCHO BAJ
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0223 1722440409
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVAREZ ALVAREZ JHONNY ISRAEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
FONCEANO
1
LA OFELIA
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
010 - 0148 1715567028
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DAZA ROSALES PAOLA VIVIANA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
POMASQUI
3
POMASQUI
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0083 **1711323899**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO RUALES EDISON ARNALFO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NANEGALITO
3
-
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035
035 - 0086 **1705918132**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA GONZALEZ JAIME RENE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COTACOLLAO
1
-
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0220 **1705918132**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TOAPANTA MATABAY MARCO ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NANEGALITO
3
-
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
010 - 0215 **1705918132**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TOAPANTA CHICAIZA JUAN JOSE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NANEGALITO
3
-
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016
016 - 0167 **0602668188**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZARATE PALTAN SERGIO

CHIMBORAZO
PROVINCIA
COLTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SIGALPA
0
-
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0018 **1717653497**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SIMBAÑA SIMBA EDISON GEOVANNY

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN PEDRO DEL BACA
1
-
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
010 - 0220 **1716160211**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TOAPANTA MATABAY MARCO ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PONCEANO
1
-
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0127 **1714737465**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RAMOS ORTIZ MARCO ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COTACOLLAO
1
-
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

0000010

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

047
047 - 0052 1711761591
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ TEJADA DAVID MIGUEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COTACOLLAO
CANTÓN PARROQUIA COTACOLLAO ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

104
104 - 0168 1000760668
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VEGA QUINTEROS ERNESTO RODRIGO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CALDERON
CANTÓN PARROQUIA CALDERON ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0205 1710847714
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUILLEN GUILLEN FERNANDEZ GREGORIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 3
MANABATO
CANTÓN PARROQUIA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
009 - 0177 1705798666
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUANA ROSA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LA FERROVIARIA
CANTÓN PARROQUIA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005
005 - 0256 1720166436
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUANOLUISA GOMEZ ANA YADIRA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PONCEANO
CANTÓN PARROQUIA PONCEANO ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005
005 - 0047 1713207049
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUANOLUISA GOMEZ GONZALO JAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PONCEANO
CANTÓN PARROQUIA PONCEANO ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0019 0903645356
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RAMOS AREVALO ROMULO ISAIAS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COTACOLLAO
CANTÓN PARROQUIA 23 DE JUN ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

091
091 - 0203 1710055086
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VIZCAINO SIMBAÑA JORGE OSWALDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COTACOLLAO
CANTÓN PARROQUIA COTACOLLAO ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
010-0221 1711423614
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONTA VIZCAINO LUIS RODRIGO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN KENNEDY 1
PARROQUIA RUMBAHUA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002-0179 1708750375
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MUÑOZ ESPINOSA EDY FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN PUNASA 3
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

051
051-0087 1714913496
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MANYA CALARZA HECTOR DANILO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN COTACOLLAO 1
COTACOLLAO
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006-0182 1702965789
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MANYA SIGCHA MANUEL EFRAIN

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN PONCEANO 1
PONCEANO
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
009-0199 1707089130
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VILLALOBOS GUACHO LUIS EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006-0028 1711005825
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUALES GERMAN EDGAR WILIAN

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN PACTO 3
PACTO
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003-0039 1711331791
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUNA CASTILLO EDUAR SALOMON

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN AMBAGALITO 3
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

100
100-0159 1003127766
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TILCAN FLORES DARWIN RAMIRO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CALDERON 3
CALDERON
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

los trámites legales para su constitución, cantidad que permanecerá inmovilizada hasta que el organismo regulador correspondiente emita el respectivo certificado que autoriza el retiro de los fondos depositados en dicha cuenta.

No.	NOMBRE DEL SOCIO	No. CÉDULA
1	WILSON ERNESTO ACOSTA ESPINOZA ✓	1000754141
1	JHONNY ISRAEL ALVAREZ ALVAREZ ✓	1722440409
1	LAURENTINO ALVAREZ ALVAREZ ✓	1002114385
1	MANUEL VINICIO ANALUIZA FIGUEROA ✓	1710058007
1	ELICIO FERNANDO ARTOS MALDONADO ✓	0501973093
1	YURI STALIN BOLAÑOS PEÑAHERRERA ✓	1709288314
1	FERNANDO CARDENAS TAMAYO ✓	1708240872
1	LUIS ANIBAL CEVALLOS BALSECA ✓	0501740096
1	PAOLA VIVIANA DAZA ROSALES ✓	1715567028
1	EDISON ARNULFO DELGADO RUALES ✓	1711323699
1	JAIME RENE GARCIA GONZALEZ ✓	1705918132
1	ROSA MARIA GUAÑA ✓	1705798666
1	ANA YADIRA GUANOLUISA GOMEZ ✓	1720166436
1	GONZALO JAVIER GUANOLUISA GOMEZ ✓	1713207049
1	FERNANDEZ GREGORIO GUILLEN ✓	1710847714
1	DAVID MIGUEL LOPEZ TEJADA ✓	1711761591
1	EDWAR SALOMON LUNA CASTILLO ✓	1711331791
1	HECTOR DANILO MANYA GALARZA ✓	1714913496
1	MANUEL EFRAIN MANYA SIGCHA ✓	1702965789
1	LUIS RODRIGO MONTA VIZCAINO ✓	1711423614
1	EDY FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA ✓	1708750375
1	JOSE ALBERTO QUINATOA AIGAJE ✓	1500502750
1	ROMULO ISAIAS RAMOS AREVALO ✓	0903645356
1	MARCO ANTONIO RAMOS ORTIZ ✓	1714737465
1	EDGAR WILIAN RUALES GERMAN ✓	1711005825
1	EDISON GEOVANNY SIMBAÑA SIMBA ✓	1717553497
1	JUAN JOAQUIN TOAPANTA CHICAIZA ✓	1704380219
1	MARCO ANTONIO TOAPANTA MATABAY ✓	1716160211
1	DARWIN RAMIRO TULCAN FLORES ✓	1003127766
1	ERNESTO RODRIGO VEGA QUINTEROS ✓	1000760668
1	LUIS EDUARDO VILLALOBOS GUACHO ✓	1707089130
1	JORGE OSWALDO VIZCAINO SIMBAÑA ✓	1710055066
1	SERGIO ZARATE PALTAN ✓	0602868188

[illegible]

\$ 825.00 usd

Declaro que los valores que deposito son lícitos y no serán destinados a actividades ilegales o ilícitas. No admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas provenientes de actividades ilícitas. Renuncio a ejecutar cualquier acción o pretensión tanto en el ámbito civil como penal para el caso de reporte de mis transacciones a autoridades competentes.

en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del Banco. Esta información es estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

El documento no tiene validez si presenta indicios de alteración.

Atentamente

FIRMA AUTORIZADA
AGENCIA

EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7555557
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: CORONADO TELLO ARTURO RUBEN
FECHA DE RESERVACIÓN: 23/09/2013 3:14:03 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NOROCCIDENTE CARPENOR S.A.
APROBADO
PRESENTA RESOLUCIÓN ANT-DC

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 23/09/2014

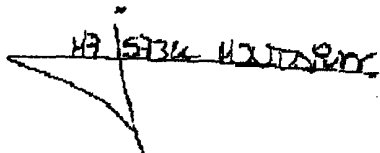
LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.

LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.


17/5734 HJUTSRDC

DRA. MA. ISABEL MONTESINOS A.
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

20 SET. 2013

RESOLUCIÓN No. 164-CJ-017-2013-UAP-ANT

INFORME PREVIO CONSTITUCIÓN JURÍDICA
DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO DE PICHINCHA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

Agencia
Nacional
de Tránsito
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
PICHINCHA
CERTIFICADO
Que el presente documento es
FIEL COPIA DEL ORIGINAL que
repose en los Archivos de este
Organismo.

CONSIDERANDO

Que, mediante Ingreso No. ANT-UAP-2013-4809, de 25 de Abril de 2013, la Compañía en formación de transporte de carga pesada denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NOROCCIDENTE CARPENOR S.A.**

ha solicitado el informe previo de Constitución Jurídica.

Que, los integrantes de la Compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NOROCCIDENTE CARPENOR S.A.** con domicilio en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha, han solicitado a este Organismo el informe previo a su Constitución Jurídica, con la nómina de **TREINTA Y SIETE (37)** integrantes de esta naciente sociedad, detallado a continuación:

N°	NOMBRES COMPLETOS DE SOCIOS	N° CÉDULA/RUC
1	JORGE OSWALDO VIZCAINO SIMBAÑA	1710055086
2	YURI STALIN BOLAÑOS PEÑAHERRERA	1709266314
3	JUAN JOAQUIN TOAPANTA CHICAIZA	1704380219
4	MARCO ANTONIO TOAPANTA MATABAY	1716160211
5	EDISON ARNULFO DELGADO RUALES	1711323699
6	MARCO ANTONIO RAMOS ORTIZ	1714737465
7	ROMULO ISAIAS RAMOS AREVALO	0903645356
8	JOSE ALBERTO QUINATO AIGAJE	1500502750
9	GONZALO JAVIER GUANOLUISA GOMEZ	1713207049

20 SEP. 2013



Agencia
Nacional
de Tránsito

0000020

35	JHONNY ISRAEL ALVAREZ ALVAREZ	1722440409
36	DARWIN RAMIRO TULCAN FLORES	1003127766
37	PAOLA VIVIANA DAZA ROSALES	1715567028

Que, el Proyecto de Minuta cumple con las normas legales y reglamentarias de transporte terrestre y tránsito, con las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN: La escritura definitiva deberá registrarse a lo establecido en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que expresa:

"Por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter económico- estratégico para el Estado, las operadoras deberán tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse".

El objeto social de la Compañía deberá decir:

"La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte de Carga Pesada nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social".

Art. 1.- Los Permisos de Operación que reciba la Compañía para la prestación del servicio de transporte comercial de carga pesada, serán autorizados por los competentes organismos de tránsito, y no constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no son susceptibles de negociación.

Art. 2.- La Reforma del Estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de Tránsito y Transporte Terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de los competentes Organismos de Tránsito.

Art. 3.- La Compañía en todo lo relacionado con el Tránsito y Transporte Terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos; y, a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de Transporte Terrestre y Tránsito.

20 SET. 2013

Dirección: Av. Mariscal Sucre y José Sánchez
Sector La Pailita, antiguas instalaciones de FEREXPO
Quito - Ecuador
www.ants.gob.ec

RESOLUCIÓN No. 164-CJ-017-2013-UAP-ANT

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NOROCCIDENTE"



Agencia
Nacional
de Tránsito

UNIDAD ADMINISTRATIVA 3

CERTIFICADO

Que el presente documento es
una COPIA del ORIGINAL que
se posea en el archivo de este
Organismo.

Art. 4.- Si por efecto de la prestación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecidos por otros Organismos, deberán en forma previa cumplirlas.

Que, la Unidad Administrativa de Pichincha, mediante Informe Técnico favorable No. 1244-DT-UAP-017-2013-ANT, de 29 de agosto de 2013, recomienda la emisión de informe previo favorable para la Constitución Jurídica de la Compañía de Transporte en carga pesada denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NOROCCIDENTE CARPENOR S.A.**

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica de la Unidad Provincial de Pichincha mediante Informe No. 1275-AJ-UAP-017-2013-ANT de 05 de septiembre de 2013; recomienda la emisión de informe previo favorable para la Constitución Jurídica de la Compañía de Transporte en carga pesada denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NOROCCIDENTE CARPENOR S.A.**, por haber cumplido con el procedimiento que dispone la normativa legal.

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante Resolución No. 059-DIR-2012-ANT, resuelve: "Delegar a las a los Responsables de las Unidades Administrativas Provinciales de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el otorgamiento de Informes Previos de Constitución Jurídica de servicio de transporte de carga pesada".

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 29, numeral 24 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

RESUELVE:

1. Emitir informe previo favorable para que la Compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NOROCCIDENTE CARPENOR S.A.**, con domicilio en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha, pueda constituirse jurídicamente.
2. Este informe previo favorable es exclusivamente para la Constitución Jurídica de la Compañía, en consecuencia no implica autorización para operar dentro del transporte comercial, para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación a la Agencia Nacional de Tránsito.
3. El informe previo emitido por la Unidad Administrativa de Pichincha de la Agencia Nacional de Tránsito no implica el reconocimiento de derecho alguno para el otorgamiento de título habilitante a favor de la compañía.

20 SET. 2013

o cooperativa, el cual está condicionado al estudio de necesidades del sector, el cumplimiento de parámetros técnicos y demás requisitos establecidos por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se Reglamento General de Aplicación y demás resoluciones expedidas por la institución.

4. En vista que solamente es un proyecto de minuta, en la suscripción de la Escritura Pública definitiva, la operadora deberá tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse.
5. Una vez adquirida la personería jurídica, la Compañía quedará sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a las resoluciones que sobre esta materia dictaren la Agencia Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y más autoridades que sean del caso.
6. Comunicar con esta resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías y a las autoridades que sean del caso.

Dado en la ciudad de Quito, en la Dirección Provincial de la Unidad Administrativa de Pichincha de la Agencia Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el 06 de septiembre de 2013.



Sr. Alexis Eskandani Rosenberg

**DIRECTOR DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO
DE PICHINCHA**

LO CERTIFICO:



Ab. Pablo Caiza Toapanta

**ABOGADO PROVINCIAL DE TRANSITO
DE PICHINCHA**

Elaborado por: or

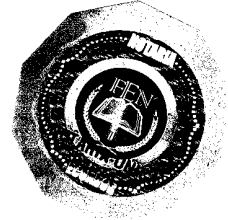


Agencia
Nacional
de Tránsito
**UNIDAD
ADMINISTRATIVA
PICHINCHA**
CERTIFICO
Que el presente documento es
FIEL COPIA DEL ORIGINAL que
reposa en los Archivos de este
Organismo.

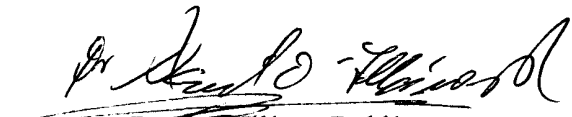
20 SET. 2013

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS
MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.


DR. RAÚL ILLÁÑEZ ROLDÁN
NOTARIO DEL CANTÓN QUIJOS



RAZÓN.- Con esta fecha se tomo nota de la **Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.13.005468**, de siete de Noviembre del presente año, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, que aprueba la constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NOROCCIDENTE CARPENOR S.A.**, al margen de la matriz de la escritura.- Baeza, a catorce de Noviembre del 2013


Dr. Raúl Illáñez Roldán.
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN QUIJOS

TRÁMITE NÚMERO: 60057

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

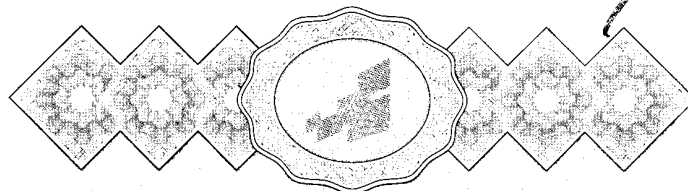
EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

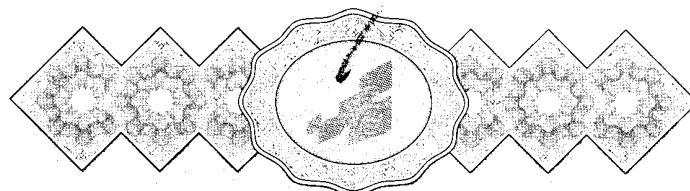
NÚMERO DE REPERTORIO:	44069
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5076
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714737465	RAMOS ORTIZ MARCO ANTONIO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1702965789	MANYA SIGCHA MANUEL EFRAIN	Quito	ACCIONISTA	Casado
0501740096	CEVALLOS BALSECA LUIS ANIBAL	Quito	ACCIONISTA	Divorciado
1717553497	SIMBAÑA SIMBA EDISON GEOVANNY	Quito	ACCIONISTA	Soltero
0602668188	ZARATE PALTAN SERGIO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1711761591	LOPEZ TEJADA DAVID MIGUEL	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1716160211	TOAPANTA MATABAY MARCO ANTONIO	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1711423614	MONTA VIZCAINO LUIS RODRIGO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1722440409	ALVAREZ ALVAREZ JHONNY ISRAEL	Quito	ACCIONISTA	Casado
1000760668	VEGA QUINTEROS ERNESTO RODRIGO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1711331791	LUNA CASTILLO EDWAR SALOMON	Quito	ACCIONISTA	Casado
1705918132	GARCIA GONZALEZ JAIME RENE	Quito	ACCIONISTA	Casado



1708240872	CARDENAS TAMAYO FERNANDO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1704380219	TOAPANTA CHICAIZA JUAN JOAQUIN	Quito	ACCIONISTA	Divorciado
1710058007	ANALUIZA FIGUEROA MANUEL VINICIO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1500502750	QUINATOA AIGAJE JOSE ALBERTO	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1720166436	GUANOLUISA GOMEZ ANA YADIRA	Quito	ACCIONISTA	Casado
1003127766	TULCAN FLORES DARWIN RAMIRO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1707089130	VILLALOBOS GUACHO LUIS EDUARDO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1710847714	GUILLEN GUILLEN FERNANDEZ GREGORIO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1714913496	MANYA GALARZA HECTOR DANILO	Quito	ACCIONISTA	Casado
0501973093	ARTOS MALDONADO ELICIO FERNANDO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1000754141	ACOSTA ESPINOZA WILSON ERNESTO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1715567028	DAZA ROSALES PAOLA VIVIANA	Quito	ACCIONISTA	Casado
1710055086	VIZCAINO SIMBAÑA JORGE OSWALDO	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1708750375	MUÑOZ ESPINOSA EDY FERNANDO	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1705798666	GUAÑA ROSA MARIA	Quito	ACCIONISTA	Casado
1711005825	RUALES GERMAN EDGAR WILIAN	Quito	ACCIONISTA	Casado
1002114385	ALVAREZ ALVAREZ LAURENTINO	Quito	ACCIONISTA	Divorciado



1709266314	BOLAÑOS PEÑAHERRERA YURI STALIN	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1713207049	GUANOLUISA GOMEZ GONZALO JAVIER	Quito	ACCIONISTA	Casado
0903645356	RAMOS AREVALO ROMULO ISAIAS	Quito	ACCIONISTA	Casado
1711323699	DELGADO RUALES EDISON ARNULFO	Quito	ACCIONISTA	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	09/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PUBLICA
CANTÓN:	QUIJOS
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.005468
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR.OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NOROCCIDENTE CARPENOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	825,00

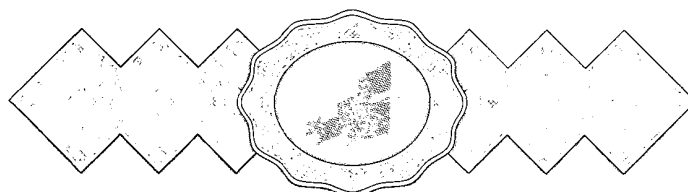
5. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE ELIGE A PRESIDENTE Y GERENTE.- ADM: PRESIDENTE, GERENTE.-
5 AÑOS RL: G

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ



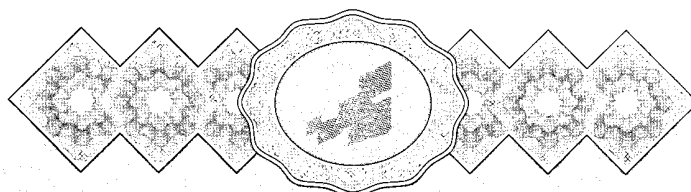
0000027



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROBLO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000022

OFICIO No. SC.IJ.DJC.14. 2921

Quito, 27 de Enero del 2014

Señores
BANCO PICHINCHA
Ciudad

De mi consideración:

Cúpleme comunicar a usted que la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NOROCCIDENTE CARPENOR S.A.**, ha concluido los trámites legales previos a su funcionamiento.

En tal virtud, puede el Banco de su gerencia, entregar los valores depositados en la "Cuenta de Integración de Capital" de esa compañía, a los administradores de la misma.

Atentamente,

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO